Naciones Unidas E/CN.3/2010/1

Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística
41º período de sesiones
23 a 26 de febrero de 2010
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
   a) Examen del programa: marcos nacionales de garantía de calidad;
   b) Estadísticas de agricultura;
   c) Estadísticas del comercio internacional de mercancías;
   d) Estadísticas del comercio internacional de servicios;
   e) Programa de Comparación Internacional;
   f) Cuentas nacionales;
   g) Estadísticas ambientales;
   h) Contabilidad ambiental;
   i) Día Mundial de la Estadística;
   j) Gestión mundial de la información geográfica;
   k) Inventario de estándares estadísticos internacionales;
   l) Indicadores de desarrollo;
   m) Desarrollo de las estadísticas regionales en América Latina y el Caribe.
4. Temas de información:
   a) Censos de población y vivienda;
   b) Estadísticas de empleo;
   c) Estadísticas sobre las drogas y el uso de drogas;

09-62913 (S) 171209 181209

Se ruega reciclar

d) Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad;

e) Estadísticas de la cultura;

f) Estadísticas industriales;

g) Estadísticas de servicios;

h) Estadísticas de finanzas;

i) Grupo de Ottawa sobre índices de precios;

j) Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado;

k) Estadísticas económicas integradas;

l) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones;

m) Fomento de la capacidad estadística;

n) Coordinación e integración de programas de estadística;

o) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;

p) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social.

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).

6. Programa provisional y fechas del 42° período de sesiones de la Comisión.

7. Informe de la Comisión sobre su 41° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, siempre que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa; un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 40° período de sesiones (Nueva York, 24 a 27 de febrero de 2009)[1] y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2009/237. Posteriormente, la Mesa de la Comisión ha aprobado algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos y una nota sobre el estado

[1] Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 4* (E/2009/24), cap. I, secc. B, proyecto de decisión.

de preparación de la documentación para el período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 41° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2010/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2010/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2010/CRP.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Examen del programa: marcos nacionales de garantía de calidad

El informe, preparado por la Oficina de Estadística del Canadá, contiene el examen de un programa sobre los marcos de garantía de calidad. Basándose en un amplio proceso de consultas, el informe presenta un examen de los conceptos, marcos e instrumentos actuales relativos a la calidad, propone que las oficinas nacionales de estadística elaboren un marco nacional de garantía de calidad y describe sus elementos básicos, y propone que se elabore un modelo de marco genérico nacional de garantía de calidad y directrices conexas a fin de ayudar a las oficinas nacionales de estadística a elaborar sus marcos individuales a fin de facilitar el proceso de armonización de los instrumentos de gestión de la calidad y permitir a los países intercambiar experiencias prácticas. Además de propugnar un proceso para formular el modelo de marco genérico, en el informe se apoya el logro de un consenso al respecto para que la Comisión pueda aprobar esa medida en su período de sesiones de 2011. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el contenido del informe y formular recomendaciones sobre la labor futura en la materia.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Estadísticas del Canadá sobre los marcos nacionales de garantía de calidad (E/CN.3/2010/2).

b) Estadísticas de agricultura

La Comisión de Estadística tendrá ante sí el informe de los Amigos de la Presidencia sobre los progresos en la elaboración de una estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y las futuras medidas que se deberían adoptar para la aplicación de esa estrategia. El informe describe la manera en que los Amigos de la Presidencia han logrado que participen en sus debates una amplia gama de interesados. La estrategia propuesta ofrece una visión para los sistemas estadísticos nacionales e internacionales a fin de producir información estadística básica para la adopción de decisiones sobre políticas agrícolas. El principal elemento de esa estrategia es que los países elaborarán un conjunto mínimo acordado de datos agrícolas básicos. Además, la información sobre la agricultura tendrá que integrarse en los sistemas nacionales de estadística a fin de cumplir las expectativas de los encargados de la elaboración de políticas y otros usuarios de datos de que los datos sobre agricultura puedan vincularse a otra información

estadística social, económica y ambiental. Esa integración podría lograrse mediante un amplio marco conceptual y la adopción de instrumentos metodológicos innovadores para crear la infraestructura estadística nacional. El logro de esos objetivos requerirá un compromiso renovado de los países de fortalecer sus estadísticas de alimentos y agricultura y de los asociados para el desarrollo para ayudar a los países en desarrollo a crear sistemas sólidos de estadísticas nacionales. Se invita a la Comisión a que examine y haga suyo el informe de los Amigos de la Presidencia y la propuesta de estrategia y a que acuerde los arreglos necesarios para elaborar un plan de ejecución.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas. Presenta información sobre la actualización del manual *Rural Households' Livelihood and Well-being: Statistics on Rural Development and Agriculture Household Income*. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas agrícolas (E/CN.3/2010/3)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas (E/CN.3/2010/4)

c) Estadísticas del comercio internacional de mercancías

El informe del Secretario General presenta el proyecto de recomendaciones revisadas sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías, cuyos detalles figuran en el documento de antecedentes *International Merchandise Trade Statistics: Concepts and Definitions 2010*. Se revisaron las recomendaciones de conformidad con la solicitud realizada por la Comisión en su 39º período de sesiones. El proyecto de recomendaciones fue preparado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en consultas con las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales interesadas, y fue refrendado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías. La Comisión tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de recomendaciones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías (E/CN.3/2010/5)

d) Estadísticas del comercio internacional de servicios

En el informe del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios se presenta el proyecto revisado del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*. El Manual fue revisado de conformidad con la decisión de la Comisión adoptada en su 39º período de sesiones. El proyecto de Manual fue preparado por los miembros del Equipo de Tareas tras celebrar consultas con las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales y otros órganos

gubernamentales competentes. Tal vez la Comisión desee examinar y adoptar el Manual.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios (E/CN.3/2010/6)

e) Programa de Comparación Internacional

En el informe del Banco Mundial en nombre del Consejo Ejecutivo del Programa de Comparación Internacional se detalla el estado de los preparativos de la ronda de 2011. También se incluye una descripción de los arreglos institucionales y de asociación para la ejecución del Programa a nivel regional y el calendario general. La Comisión tal vez desee examinar los progresos sobre los preparativos para la ronda de 2011 y expresar sus opiniones sobre el plan y el calendario de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2010/7)

f) Cuentas nacionales

En el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales se incluye información actualizada sobre la finalización del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*, de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 40º período de sesiones, y sobre los arreglos preparatorios de su presentación para su publicación y traducción. Incluye información sobre la marcha de los trabajos relativos a la estrategia mundial para la aplicación adoptada por la Comisión en su 40º período de sesiones, e información adicional sobre los avances en los planes regionales de aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones y proporcione orientación sobre las iniciativas de fomento de la capacidad de las cuentas nacionales, como se detalla en el programa de aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2010/8)

g) Estadísticas ambientales

La Comisión tendrá ante sí para su examen el informe del Secretario General sobre el marco para el desarrollo de estadísticas ambientales. En el informe se propone un plan para la revisión del *United Nations Framework for the Development of Environmental Statistics* (1984) y la publicación complementaria *Concepts and Methods of Environment Statistics* (1988 y 1991), y se establece un curso de acción para establecer un conjunto mínimo de estadísticas ambientales comparables y pertinentes. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y haga suyo el programa de trabajo propuesto.

La Comisión también tendrá ante sí, a efectos de información, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente. El informe

abarca cuestiones relacionadas con la revisión del mandato del Grupo, un resumen de los progresos realizados en 2008-2009 y planes para 2010-2011. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2010/9)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/2010/10)

h) Contabilidad ambiental

El informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica describe los progresos realizados en la revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica, e incluye el mandato, la gobernanza y el programa de trabajo del Comité, información sobre los progresos realizados en la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, y, en particular, sobre las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos, e información sobre los progresos realizados por los grupos que trabajan en el ámbito del mandato del Comité. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones sobre los progresos de la labor del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2010/11)

i) Día Mundial de la Estadística

El informe del Secretario General contiene una propuesta para organizar la observancia del Día Mundial de la Estadística a fin de celebrar los numerosos logros de las estadísticas oficiales en todo el mundo. El informe y su recomendación se basan en un proceso de consultas mundiales, cuyo resultado fue un apoyo abrumador a esa iniciativa. Alrededor de 70 países y organismos internacionales manifestaron su apoyo y confirmaron que había llegado el momento de organizar un día especial de esa índole para celebrar todos los logros de las estadísticas oficiales a nivel nacional, regional y mundial. Se invita a la Comisión a que apruebe la celebración, el 20 de octubre de 2010, del primer Día Mundial de la Estadística y pida a la División de Estadística de las Naciones Unidas y los organismos internacionales que apoyen y promuevan actos nacionales, regionales o mundiales en observancia de ese Día.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística (E/CN.3/2010/12)

j) Gestión mundial de la información geográfica

El informe, preparado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, describe las actividades en curso para mejorar la coordinación mundial en la esfera de la información geográfica. En el informe se afirma que es necesaria una infraestructura

mundial de datos geoespaciales y una mejor integración de la información estadística y geográfica. Esto fortalecería el potencial analítico de la información y su utilidad para la adopción de decisiones normativas. Se presentan las experiencias prácticas recientes al respecto derivadas de las actividades del Instituto. El informe concluye recomendando una asociación activa más estrecha entre las oficinas nacionales de estadística y los institutos cartográficos nacionales. Se invita a la Comisión a que aliente a la División de Estadística a lanzar un proceso que facilite una integración más estrecha de los datos entre la información estadística y geográfica.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística sobre la gestión mundial de la información geográfica (E/CN.3/2010/13)

k) Inventario de estándares estadísticos internacionales

En el informe preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México se describe un sitio web elaborado por el Instituto en el que figura un inventario de estándares estadísticos internacionales. La elaboración del inventario estuvo motivada por la nueva ley de estadística de México, que establece que las metodologías nacionales deben ser conformes con las recomendaciones y normas internacionales. México ofrece compartir ese sistema con la comunidad internacional y sugiere que se traduzca plenamente y se cargue en el sitio web de la División de Estadística. Además, se sugiere un proceso para examinar, validar y actualizar el sistema en el futuro, en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales responsables de mantener las diversas normas mundiales sobre las diferentes esferas temáticas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México sobre el inventario de estándares estadísticos internacionales (E/CN.3/2010/14)

l) Indicadores de desarrollo

En el informe del Secretario General se describe la labor del Grupo interinstitucional de Expertos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las siguientes esferas: mejoramiento de los metadatos y las metodologías sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la solución de discrepancias entre los conjuntos de datos procedentes de fuentes internacionales y nacionales; el mejoramiento del desarrollo de los datos y la definición de estrategias para aumentar las medidas de fomento de la capacidad; la definición de estrategias para ayudar a los países a mejorar la coordinación de la presentación de datos y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y la preparación de análisis e informes anuales sobre los progresos en la consecución de los Objetivos. En el informe también se presenta una evaluación de la disponibilidad de datos para supervisar los progresos hacia el logro de los Objetivos. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo de Expertos y sobre la orientación de su labor futura.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (E/CN.3/2010/15)

m) Desarrollo de las estadísticas regionales en América Latina y el Caribe

En el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se describen las principales tendencias en la elaboración de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe. El documento presenta un análisis detallado de ocho esferas específicas: los censos de población, las encuestas de hogares, las cuentas nacionales y las estadísticas económicas, la estadísticas de género, las estadísticas vitales, las estadísticas de educación, las estadísticas ambientales y las estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones. En el informe también se describe la organización institucional de sistemas nacionales de estadística en la región y se examinan los mecanismos para la coordinación regional y sus vínculos con los órganos y organismos internacionales. Por último, en el documento se describen los principales desafíos a que se enfrentan las estadísticas oficiales y las estrategias que propone la Conferencia Estadística de las Américas para abordarlos. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre las iniciativas en curso para lograr avances en el desarrollo de las estadísticas en América Latina y el Caribe y proporcionar orientación sobre las iniciativas regionales propuestas a fin de mejorar la coordinación entre los asociados para el desarrollo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre el desarrollo de las estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe (E/CN.3/2010/16)

4. Temas de información

a) Censos de población y vivienda

El informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda contiene una descripción de las actividades emprendidas en respuesta a las recomendaciones de la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones respecto de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Las actividades incluyen la organización de reuniones de grupos de expertos y seminarios de capacitación; la difusión de los *Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda, Revisión 2*, y la preparación de un paquete informático, CensusInfo, para ayudar a los países a difundir los datos del censo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda (E/CN.3/2010/17)

b) Estadísticas de empleo

El informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) esboza la reciente e importante reorganización de las actividades estadísticas decidida por su Director General a fin de ayudar a los países a producir estadísticas sobre el trabajo decente.

Como consecuencia de la crisis laboral en el mundo, la reorganización también se centra específicamente en la compilación de información más oportuna de los países. A tal fin, la OIT tiene previsto fortalecer sus actividades de asistencia técnica en el plano nacional. En el informe también se detallan recientes actividades relativas a la medición de la subutilización de la mano de obra para complementar la tasa de desempleo con un conjunto de indicadores que reflejen más plenamente la realidad del mundo laboral en muchos países; la Comisión sugirió esas actividades en sus períodos de sesiones 39º y 40º. Además, se presentará la labor sobre un marco de estadísticas laborales, la armonización de estadísticas de salarios y la medición del trabajo decente mediante nuevos indicadores en varios países piloto. Se pide a la Comisión que tome nota del informe sobre la marcha de los trabajos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre su nueva organización estadística y sobre estadísticas de empleo (E/CN.3/2010/18)

c) Estadísticas sobre las drogas y el uso de drogas

El informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito proporciona una reseña de las actividades de la Oficina y describe los problemas que supone la reunión, el análisis y la difusión de estadísticas sobre las drogas y el delito a nivel nacional e internacional. También presenta las preocupaciones planteadas por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes acerca de la calidad y disponibilidad de datos sobre el delito y las drogas. Basándose en consultas con expertos, en el informe se presentan sugerencias sobre la manera de mejorar los instrumentos que utiliza la Oficina para elaborar estadísticas sobre las drogas y el delito y exhorta a una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística, en particular en lo que respecta a las estadísticas del delito y la aplicación de estudios sobre victimización. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal pidió que se consultara a la Comisión de Estadística acerca de la aplicación de su resolución relativa a la reunión de datos. Se invita a los miembros de la Comisión de Estadística a tomar nota de esos avances.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito acerca de estadísticas sobre las drogas y el uso de drogas y estadísticas sobre el delito (E/CN.3/2010/19)

d) Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad

En el informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad se incluye una actualización de la labor del Grupo de Washington que condujo a la adopción de un breve conjunto de preguntas relativas a la discapacidad adecuado para utilizarlo en los censos y encuestas nacionales basadas en muestras y un resumen de las iniciativas recientes para elaborar un conjunto amplio de preguntas sobre la discapacidad para utilizarlo como componente de las encuestas de población o suplementos de las encuestas especiales. En el informe también se resumen las actividades relacionadas con los cursillos y sesiones de capacitación y

la colaboración con otras organizaciones internacionales. Se pide a la Comisión que tome nota del programa de trabajo actual y futuro del Grupo de Washington.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad (E/CN.3/2010/20)

e) Estadísticas de la cultura

El informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) describe la aplicación del marco para estadísticas culturales de la UNESCO de 2009. El objetivo del marco de 2009 es proporcionar conceptos y definiciones a fin de guiar la reunión de estadísticas comparables y prestar apoyo a la elaboración de indicadores e investigaciones analíticas en el sector de la cultura. Establece un modelo conceptual para definir la cultura a efectos estadísticos y es un instrumento para organizar las estadísticas de la cultura a nivel nacional e internacional. El marco de 2009 representa una metodología para obtener datos culturales comparables a fin de apoyar la producción de datos e indicadores armonizados. Es un instrumento de clasificación que incluye taxonomías de industrias, bienes y servicios de clasificaciones estándar internacionales reconocidas para su uso en las estadísticas de la cultura. Elaborado por el Instituto de Estadística de la UNESCO, el marco de 2009 sustituye al marco de 1986. La Comisión quizá desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre el marco para estadísticas culturales de la UNESCO de 2009 (E/CN.3/2010/21)

f) Estadísticas industriales

El informe del Secretario General contiene información sobre los logros recientes y la labor en curso del programa de trabajo sobre las estadísticas industriales. En el informe se describe la elaboración de recomendaciones internacionales revisadas para el Índice de la Producción Industrial, que proporciona asistencia a los países en la producción de esos índices para la base de futuros programas de reunión de datos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas industriales (E/CN.3/2010/22)

g) Estadísticas de servicios

El informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios describe la visión, el plan de trabajo y la gobernanza establecidos por la Mesa en 2004-2005 para elaborar estadísticas de servicios y presenta los progresos logrados en la obtención de productos tangibles en los cinco últimos años. También presenta el plan de trabajo para completar la labor de desarrollo que ya se está efectuando. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios (E/CN.3/2010/23)

h) Estadísticas de finanzas

En el informe del Fondo Monetario Internacional sobre las estadísticas de finanzas se resumen los progresos y acontecimientos recientes en la esfera de las estadísticas de finanzas y proporciona una reseña de las actividades previstas. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Fondo Monetario Internacional sobre las estadísticas de finanzas (E/CN.3/2010/24)

i) Grupo de Ottawa sobre índices de precios

El informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios resume los acontecimientos y actividades más recientes, proporciona una actualización sobre las últimas reuniones y esboza los planes del Grupo de Ottawa. Se pide a la comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios (E/CN.3/2010/25)

j) Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado

El informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado incluye una actualización sobre las recientes actividades y reuniones y esboza los planes del Grupo de Delhi. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado (E/CN.3/2010/26)

k) Estadísticas económicas integradas

El informe del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas resume los progresos en la elaboración de directrices sobre estadísticas económicas integradas y el calendario de actividades previstas del Grupo de Amigos de la Presidencia. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas (E/CN.3/2010/27)

l) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones

El informe, preparado por la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, resalta los instrumentos de fomento de la capacidad sobre estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones elaborados por la Asociación y sugiere medios para mejorar aún más la producción de estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel mundial a fin de medir los progresos hacia la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (E/CN.3/2010/28)

m) Fomento de la capacidad estadística

En el informe, preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, se describen sucintamente las actividades realizadas para promover el uso de estadísticas de mejor calidad como parte central de la creación de un entorno propicio, especialmente ayudando a los países a formular, aplicar y supervisar estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas, organizando actividades de promoción y alentando la colaboración de los donantes en programas de apoyo estadístico. El informe también incluye los resultados de la reunión del Comité Directivo del Consorcio celebrada en Dakar en noviembre de 2009, incluida la Declaración de Dakar sobre el desarrollo de las estadísticas, aprobada en la reunión. La Comisión quizá desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (E/CN.3/2010/29)

n) Coordinación e integración de programas de estadística

El Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas resume las principales conclusiones de los períodos de sesiones 13º y 14º del Comité, celebrados en Nueva York el 23 de febrero de 2009 y en Bangkok del 9 al 11 de septiembre de 2009, incluidas las modalidades de intercambio de datos entre organizaciones internacionales, revisadas y aprobadas en el 14º período de sesiones. La Comisión quizá desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas (E/CN.3/2010/30)

o) Clasificaciones económicas y sociales internacionales

En el informe del Secretario General se proporciona información actualizada sobre la labor realizada bajo los auspicios del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales. En particular, en el informe se detallan los resultados de la reunión del Grupo de Expertos y sus recomendaciones sobre la labor futura y la organización de los trabajos. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las clasificaciones económicas y sociales internacionales (E/CN.3/2010/31)

p) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa a solicitud del Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, el Consejo y otras comisiones orgánicas del Consejo que son pertinentes para su labor. El informe también contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha y las que se sugiere que se adopten. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General relativa a las decisiones normativas del Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2010/32)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con las actividades en curso, los planes y las prioridades de la División.

6. Programa provisional y fechas del 42° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional para su 42° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2010-2013. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 42° período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del 42° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2010/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2010-2013 (E/CN.3/2010/33)

7. Informe de la Comisión sobre su 41° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 41° período de sesiones, que será presentado al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 41° período de sesiones (E/CN.3/2010/L.__)